

## Reconstrucción

● El Proyecto de Ley de Reconstrucción del Presidente Kast contiene medidas que pueden cambiar el rumbo de Los Ríos.

Primero, lo más urgente: desde julio enfrentaremos un alza eléctrica de 16,3%, la más alta de Chile. El proyecto aborda la “permisología” que frena proyectos energéticos, reduciendo el plazo para invalidar permisos de dos años a solo seis meses y creando un mecanismo de reembolso si el Estado anula una resolución ambiental ya otorgada. Esto es vital para nuestra región, donde el Parque Eólico Caman ha sufrido reiterados atentados terroristas y donde proyectos de energía limpia han sido bloqueados por excesiva tramitación.

Segundo, la eliminación de contribuciones a la primera vivienda para mayores de 65 años y la exención transitoria del IVA a viviendas nuevas impactarán a miles de familias de nuestra región.

Tercero, el crédito al empleo formal. Con un desempleo nacional de 8,9% y juvenil de 20,9%, se subsidiará la contratación de quienes ganan en torno al sueldo mínimo: precisamente el perfil laboral predominante en nuestras comunas.

Empleo formal significa salud, previsión y dignidad. Son medidas concretas para que Los Ríos deje de perder oportunidades y las familias dejen de depender de bonos estatales.

*Bernardo Berger Fett*  
*Ex diputado*